



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SPCyCS-20-1048

Ambato, 04 de noviembre de 2020

FW: 56497

Doctor
Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato
Presente

De mi consideración:

En atención al oficio GADMA-SC-CPyP-2020-064-OF, suscrito por el Economista John Tello Jara Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto y sumillado por su autoridad para la atención pertinente en el cual se dispone y autoriza a esta Secretaría realizar el proceso de socialización del Proyecto de "Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanesio ubicada en la parroquia San Bartolomé de Pinlo Ambato", me permito remitir para su conocimiento Señor Alcalde el informe del proceso de socialización con la documentación de respaldo y siguientes conclusiones y recomendación:

CONCLUSIONES:

1. Se socializó con actores de incidencia directa el proyecto de "Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanesio ubicada en la parroquia San Bartolomé de Pinlo Ambato", dando cumplimiento a un debate abierto y democrático.
2. Se recopiló los criterios y observaciones emitidas por los actores sociales participantes, como se señala en el numeral 7.2. Intervenciones ciudadanas del presente informe.
3. Los participantes mostraron total acuerdo al proyecto de ordenanza presentado.

RECOMENDACIÓN:

1. Una vez que se ha realizado el proceso de socialización del proyecto de "Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanesio ubicada en la parroquia San Bartolomé de Pinlo Ambato", pongo en su conocimiento los aportes ciudadanos que constan en el numeral 7.2 de intervenciones del presente informe para el respectivo análisis técnico y jurídico, de ser el caso sean considerados salvo mejor criterio de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

Atentamente,

Neida Vásconez I.
Secretaria de Participación
Ciudadana y Control Social

Macarena A
29/09/2020

Anexo Informe con 28hojas (cronograma, convocatoria, mapeo de actores, oficios, registro de asistencia y registro fotográfico) Carpeta Café con 46 hojas



Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 • 2 997803/ Ext: 8634/8631/7804
Ambato · Ecuador





1944

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

...

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..

...

... ..
... ..
... ..

COMMERCIAL
AIR
... ..
... ..
... ..

COMMERCIAL
AIR
... ..
... ..
... ..

...

...

...

...

...

...

...

...

...



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

**INFORME DEL PROCESO DE
SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO
DE "ORDENANZA DE REFORMA
DE ELIMINACIÓN VIAL DE LA
CALLE LA CLARINADA TRAMO
COMPRENDIDO DESDE LA CALLE
LA NACIÓN HASTA LA CALLE
PEDRO MILANESIO UBICADA EN
LA PARROQUIA SAN BARTOLOMÉ
DE PINLLO AMBATO"**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE “ORDENANZA DE REFORMA DE ELIMINACIÓN VIAL DE LA CALLE LA CLARINADA TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA CALLE LA NACIÓN HASTA LA CALLE PEDRO MILANESIO UBICADA EN LA PARROQUIA SAN BARTOLOMÉ DE PINLLO”

Ambato, 29 de octubre de 2020

1.- Antecedentes del proceso:

Mediante sumilla en el Oficio SC-CPyP-2020-064 Fw: 56497, suscrito por el economista John Tello Jara – Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto; el doctor Javier Altamirano Sánchez - Alcalde de Ambato, autoriza a la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social realizar el proceso de socialización.

2. Antecedentes legales:

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 61 determina que: Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos según el numeral “2) Participar en los asuntos de interés público”. Según el numeral “4) Ser consultados”; “. En el artículo 95 establece que: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”. En el artículo 100 establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para” entre otros, según el numeral “1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía” Según el numeral “2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo”. En el artículo 102 consagra el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley. En el artículo 278 para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde, Según el numeral “1) Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles”.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 3.-

Principios.- El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: según el literal “g) **Participación ciudadana.-** La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones,



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley...”. Se aplicarán los principios de interculturalidad y plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley. En el artículo 302.- Participación ciudadana. - Determina que: “La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano...”. En el artículo 303.- Derecho a la participación.- establece que: “El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos...”. En el artículo 304.- sistema de participación.- dice que: “Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.- El sistema de participación ciudadana se constituye para:” entre otros, según el literal “b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública...” según el literal “d) Participación en la definición de políticas públicas”, e) “Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan, el literal g) “Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales”. En el artículo 305.- Garantía de participación y democratización.- establece que: “ Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y democratización de gestión pública en sus territorios”.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 29 señala que: “El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos...”.

La Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo

Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi

Telfs.: (03)2997800. 2997802. 2997803 - Ambato – Ecuador





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Municipalidad de Ambato, en el artículo 23.- Funciones y Atribuciones. - señala que son funciones de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social: entre otros, según el literal “e) Activar e impulsar los mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social de manera permanente”.

3. Objetivos:

3.1. General:

3.1.1. Socializar el proyecto de “Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanesio ubicada en la Parroquia San Bartolomé de Pinllo”, garantizando la incidencia ciudadana.

3.2. Específicos:

3.2.1. Exponer a los actores participantes el proyecto de “Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanesio ubicada en la Parroquia San Bartolomé de Pinllo”.

3.2.2. Recopilar los criterios y observaciones emitidas por los actores sociales participantes en la socialización.

3.2.3. Proporcionar la documentación de soporte sobre la socialización.

4. Cronograma ejecutado:

Actividad		Fecha	Hora	Lugar
Mapeo de actores sociales		Jueves 15 de octubre de 2020	08h00 a 10h30	SEPCyCS Teletrabajo
Gestión logística, técnica y administrativa	Gestión interna:	Jueves 15 de octubre de 2020	11h00 a 12h30	SEPCyCS Teletrabajo
	Gestión externa:	Jueves 15 de octubre de 2020	14h00 a 14h30	SEPCyCS Teletrabajo
Convocatoria	Elaboración de la convocatoria electrónica	Viernes 16 de octubre de 2020	08h00 a 13h00	SEPCyCS Teletrabajo
	Entrega convocatoria	Viernes 16 de octubre de 2020	13h30 a 16h30	SEPCyCS En territorio
	Llamadas telefónicas	Jueves 22 de octubre de 2020	13h00 a 16h30	SEPCyCS Teletrabajo
Socialización con actorías sociales		Viernes 23 de octubre de 2020	10h00 a 12h00	En territorio
Elaboración del informe, entrega y aprobación.		Lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de octubre de 2020	08h00 a 16h30	SEPCyCS Teletrabajo

5. Metodología implementada:

5.1. Previo al acto público:

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.: (03)2997800. 2997802. 2997803 - Ambato - Ecuador





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

- 5.1.1. Coordinación con el economista John Tello– Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, fecha y hora de la socialización para garantizar su presencia y exposición en la socialización.
- 5.1.2. Coordinación con el arquitecto Julio Rodríguez – Director de Planificación para garantizar la participación del técnico socializador.
- 5.1.3. Coordinación con el licenciado Ramiro Miniguano – Presidente del GAD Parroquial de San Bartolomé de Pinlo para determinar fecha, hora y actores.
- 5.1.3. Gestión de logística administrativa y técnica.
- 5.1.4. Elaboración de convocatoria.
- 5.1.5. Entrega de convocatorias con registro.

5.2. Durante el acto público:

- 5.2.1. Bienvenida, instalación y desarrollo de la metodología por parte de la Ing. Ana Aguilar – Analista en Participación Ciudadana.
 - 5.2.1.1. Registro de asistencia por parte de la tecnóloga Wilma Villacís – Apoyo de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA.
 - 5.2.1.2. Registro de intervenciones por parte del Lic. Ángel Endara- Técnico de Atención de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA.
 - 5.2.1.3. Registro de audio.
 - 5.2.1.4. Registro fotográfico.

5.2.2. Comisión de Planificación y Presupuesto:

- 5.2.2.1. Exposición del proyecto de Ordenanza de eliminación Vial por parte del economista John Tello – Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto.

5.2.3. Actores participantes:

- 5.2.3.1. Presentación de criterios y sugerencias.

5.3. Posterior al acto público:

- 5.3.1. Preparar material fotográfico.
- 5.3.2. Preparación de medios de verificación.
- 5.3.3. Sistematización de intervenciones.
- 5.3.4. Elaboración del informe final del proceso.
- 5.3.5. Revisión del informe final.
- 5.3.6. Aprobación del informe.

6. Recursos utilizados:

6.1. Humanos (acción directa):

- 6.1.1. Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA.
- 6.1.2. Técnicos de Atención de Participación Ciudadana y Control Social.
- 6.1.3. Apoyo de Participación Ciudadana y Control Social.
- 6.1.4. Analista de Participación Ciudadana.
- 6.1.5. Secretaria.
- 6.1.6. Chofer.

6.2. Equipos:

- 6.2.1. 1 Computadora.



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

- 6.2.2. 1 Teléfono.
- 6.2.3. 1 Impresora.
- 6.2.4. 1 Copiadora.
- 6.2.5. 1 Cámara fotográfica.
- 6.2.6. Vehículo oficial.

6.3. Materiales de oficina:

- 6.3.1. Esferos
- 6.3.2. Papel bond A4
- 6.3.3. Tóner
- 6.3.4. Apoya manos
- 6.3.5. Grapas

6.4. Matrices utilizadas:

- 6.4.1. Registro de entrega de convocatorias.
- 6.4.2. Matriz para registro de asistencia.
- 6.4.3. Matriz de intervenciones.

6.5. Documento utilizado:

- 6.5.2. Proyecto de Ordenanza.

6.6. Medios de verificación:

- 6.6.1. Cronograma de actividades.
- 6.6.2. Formato de convocatoria.
- 6.6.3. Registro de la entrega de convocatoria.
- 6.6.4. Oficios de gestión administrativa y técnica.
- 6.6.5. Modelos de convocatorias.
- 6.6.6. Registro de asistencia.
- 6.6.7. Registro de intervenciones ciudadanas.
- 6.6.8. Registro Fotografías.
- 6.6.9. Video.

7. Resultados:

7.1. Actorías sociales:

7.1.1. Mapa de actores:

MAPEO DE ACTORES CONVOCADOS		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	# TELÉFONO
CONCEJALES MIEMBROS DE LA COMISIÓN		
Eco. John Tello Jara	Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto	999241109



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Ing. Diana Caiza	Concejala de Ambato y miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto	967455445
Ing. Salomé Marín Núñez	Concejala de Ambato y miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto	984922063
Abg. María José López	Concejala de Ambato y miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto	984667015
Magister José Elías Moreta Masabalin	Concejal de Ambato y miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto	958947043
CONCEJALES/ CONCEJALAS		
Srta. María de los Ángeles Llerena	Concejala de Ambato	984517497
Dra. Anabel Pérez	Concejala de Ambato	992553147
Ab. Alex Francisco Valladares Cevallos	Concejal de Ambato	982449906
Dra. Cecilia Pérez	Concejala de Ambato	992941604
Dr. Manuel Elías Pálate Criollo	Concejal de Ambato	998045203
Ing. Rumiñahui Lligalo	Concejal de Ambato	984675338
Ing. Robinson Manuel Loaiza Pardo	Concejal de Ambato	999217184
Ing. Magister Sandra Patricia Caiza Toalombo	Concejala de Ambato	991218759
DIRECTIVOS DEL GAD PARROQUIAL DE SAN BARTOLOMÉ DE PINLLO		
Lic. Pablo Ramiro Miniguano Ramos	Presidente del GAD Parroquial San Bartolomé de Pinllo	ramirominiguano25@hotmail.com
Sr. Milton Raúl Santana López	Vicepresidente del GAD Parroquial San Bartolomé de Pinllo	miltonsantana@gmail.com
Sra. Nancy Clemencia Bustos Santamaría	Vocal del GAD Parroquial San Bartolomé de Pinllo	nancycle32@hotmail.com
Sra. Dorys Elina Torres Gamboa	Vocal del GAD Parroquial San Bartolomé de Pinllo	doryselit77@yahoo.es



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Sr. Sixto Humberto López López	Vocal del GAD Parroquial San Bartolomé de Pinllo	sixtolopez1954@gmail.com
PROPIETARIOS DE PREDIOS CON INCIDENCIA DIRECTA		
Sr. José Morejón	Representante María Morejón Propietario predio en el sector	0985927835
Sr. Luis Zumba	Propietario predio en el sector	0992137994
Sr. Héctor Zumba	Propietario predio en el sector	0998265292
Ing. Carlos Larrea	Propietario predio en el sector	099727050
Flía. Sevilla	Abigail Sevilla Representante de los Propietarios	09992257422
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL		
Arq. Julio Rodríguez	Director de Planificación	0998900227

7

7.1.2. Número de actorías sociales convocadas:

Acto público	Número # de actorías sociales invitadas	Confirmaciones telefónicas	Asistentes
Socialización	25	20	10
Total	25	20	10

7.1.3. Detalle de actores sociales:

Acto público	PROYECTO DE “ORDENANZA DE REFORMA DE ELIMINACIÓN VIAL DE LA CALLE LA CLARINADA TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA CALLE LA NACIÓN HASTA LA CALLE PEDRO MILANESIO UBICADA EN LA PARROQUIA SAN BARTOLOMÉ DE PINLLO”					
Detalle	Cantidad	Edad	Etnia			
			Mestizos	Blancos	Indígenas	No registran
		< 15 años				

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
 Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
 Telfs.: (03)2997800. 2997802. 2997803 - Ambato – Ecuador





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Hombres		De 16 a 29 años			
		De 30 a 64 años			
		> 65 años			
	5	No registran edad			5
Subtotal Hombres	5				5
Mujeres		< 15 años			
		De 16 a 29 años			
		De 30 a 64 años			
	5	No registran edad			5
Subtotal Mujeres	5				5
TOTAL	10				10

7.2. Intervenciones:

PROYECTO DE “ORDENANZA DE REFORMA DE ELIMINACIÓN VIAL DE LA CALLE LA CLARINADA TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA CALLE LA NACIÓN HASTA LA CALLE PEDRO MILANESIO UBICADA EN LA PARROQUIA SAN BARTOLOMÉ DE PINLLO”

Número de intervenciones ciudadanas: 9

Nombres y Apellidos	Sector al que representa	Resumen de intervenciones	Respuestas



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Econ. John Tello	Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto	<ul style="list-style-type: none">• Con un cordial saludo a todos los actores sociales participantes, procede a explicar sobre el objetivo de la socialización que es la eliminación de la planificación vial de la calle Clarinada.• Por otra parte, dice que cuando se planifica la reforma o eliminación de una planificación vial es necesario la presencia de los propietarios porque no se puede imponer de forma arbitraria, es por ello la importancia de socializar haciendo un recorrido por todos los predios para comprobar si disponen de acceso y si están o no los propietarios de acuerdo con el proyecto de Ordenanza de eliminación vial.	
Lic. Ramiro Miniguano	Presidente del GAD Parroquial de San Bartolomé de Pinlo	<ul style="list-style-type: none">• Agradece por la presencia en territorio y a la vez manifiesta que es muy importante la socialización para tener los criterios de todos los propietarios y poder llegar a una conclusión y solucionar los inconvenientes.	
Ing. Carlos Larrea	Propietario del predio	<ol style="list-style-type: none">1. Manifiesta que está de acuerdo con la eliminación de la planificación vial de la calle Clarinada.2. Manifiesta que es quien solicitaba que se elimine la planificación vial de la calle ya que afectaba a las palmeras que están en el sector con más de 100 años	Econ. John Tello - Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, pregunta si está de acuerdo con la eliminación vial de la calle La Clarinada.



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

			<p>de antigüedad.</p> <p>3. Solicita el embaulamiento del canal que está en el sector y ellos se encargarían del cerramiento para que el lugar no se convierta en una guarida de los delincuentes.</p>	
Sr. Zumba	Luis	Propietario del predio	<p>4. Manifiesta que está de acuerdo con la eliminación de la planificación vial de la calle Clarinada ya que todos tienen acceso frontal a los predios.</p>	Econ. John Tello - Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, pregunta si está de acuerdo con la eliminación vial de la calle La Clarinada.
Sr. Efraín Zumba		Propietario predio en el sector	<p>5. Manifiesta que está de acuerdo con la eliminación de la planificación vial de la calle Clarinada ya que las áreas son pequeñas y son para tener huertos frutales.</p> <p>6. Solicita que se cierre el pasaje ya que sirve de guarida para los libadores y delincuentes.</p>	
Sr. José Morejón		Propietario predio en el sector	<p>7. Manifiesta que está de acuerdo con la eliminación de la planificación vial de la calle Clarinada.</p>	
Sra. Abigail Sevilla		Representante de la Flia. Sevilla	<p>8. Manifiesta que está de acuerdo con la eliminación de la planificación vial de la calle Clarinada.</p>	



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Econ. John Tello	Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez que se ha consultado a cada uno de los propietarios con incidencia directa; se establece que están en total acuerdo con el proyecto de “Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanés ubicada en la Parroquia San Bartolomé de Pinlo”.
Lic. Ángel Endara	Técnico de Atención de Participación Ciudadana y Control Social	<ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta que se ha cumplido con el proceso de socialización dispuesto por el Dr. Javier Altamirano Sánchez – Alcalde de Ambato. • Manifiesta que la resolución tomada por todos los presentes es la que ya mencionó el economista John Tello – Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto y sin más puntos que tratar da paso a la última intervención para ya cerrar con el proceso de socialización.
Ing. Ana Aguilar	Analista de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> • Con un cordial saludo a todos los actores participantes, manifiesta que está como delegada de la Lic. Neida Vásquez –

11





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social y que les hace llegar el saludo.	
Ing. Carlos Larrea	Propietario predio en el sector	9. Expresa sentimientos de agradecimiento por el proceso de socialización y por la acogida al pedido presentado al municipio de que se elimine la vía.	Econ. John Tello - Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto, agradece la presencia de todos y da por finalizado el proceso de socialización.

8. Análisis:

La Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social cumplió con el proceso de socialización en base a sus funciones en coordinación con la Comisión de Planificación y Presupuesto, para dar a conocer el proyecto de “Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanesio ubicada en la Parroquia San Bartolomé de Pinllo”, en la que se contó con la presencia del Economista John Tello- Concejal de Ambato y Presidenta de la Comisión, Presidente y Vocales del GAD Parroquial de San Bartolomé de Pinllo, Propietarios de predios, y ciudadanía en general.

La socialización se realizó en territorio con todas las medidas de bioseguridad para precautelar la salud de los actores sociales participantes.

9. Conclusiones:

- 9.1. Se socializó con actores de incidencia directa el proyecto de “Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanesio ubicada en la parroquia San Bartolomé de Pinllo”, dando cumplimiento a un debate abierto y democrático.
- 9.2. Se recopiló los criterios y observaciones emitidas por los actores sociales participantes, como se señala en el numeral 7.2. Intervenciones ciudadanas del presente informe.
- 9.3. Los participantes mostraron total acuerdo al proyecto de ordenanza presentado.

10. Recomendación:

Una vez que se ha realizado el proceso de socialización del proyecto de “Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanesio ubicada en la parroquia San Bartolomé de Pinllo”, ponemos en su conocimiento los aportes ciudadanos que constan en el numeral 7.2 de intervenciones del presente informe para el respectivo análisis técnico y jurídico, de ser el caso sean considerados salvo mejor criterio de la





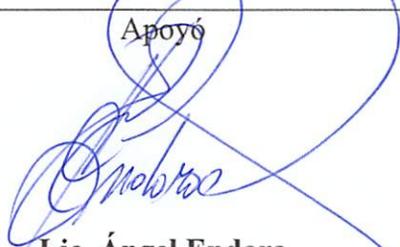
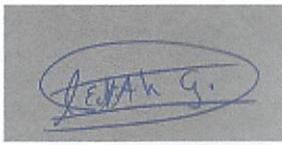
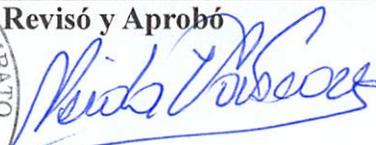
REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Comisión de Planificación y Presupuesto.

11. Anexos

Anexo 1 - Socialización: Cronograma de actividades, convocatoria medios digitales, oficios de gestión logística, registro de asistencia y registro fotográfico: 17 hojas

<p>Apoyó</p>  <p>Lic. Ángel Endara Técnico de Atención de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA</p>	<p>Realizó</p>  <p>Lic. Edith Gómez Técnico de Atención de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA</p>
<p>Apoyó</p>  <p>Tnlg. Wilma Villacís Apoyo de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA</p>	<p>Revisó y Aprobó</p>  <p>Neida Vásquez I. Secretaria de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato</p> 

13



CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

REGISTRÓ FOTOGRÁFICO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE "ORDENANZA DE REFORMA DE ELIMINACIÓN VIAL DE LA CALLE LA CLARINADA TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA CALLE LA NACIÓN HASTA LA CALLE PEDRO MILANESIO UBICADA EN LA PARROQUIA SAN BARTOLOMÉ DE PINLLO"

FOTOS.

Fecha: viernes 23 de octubre de 2020

Hora: 10:00



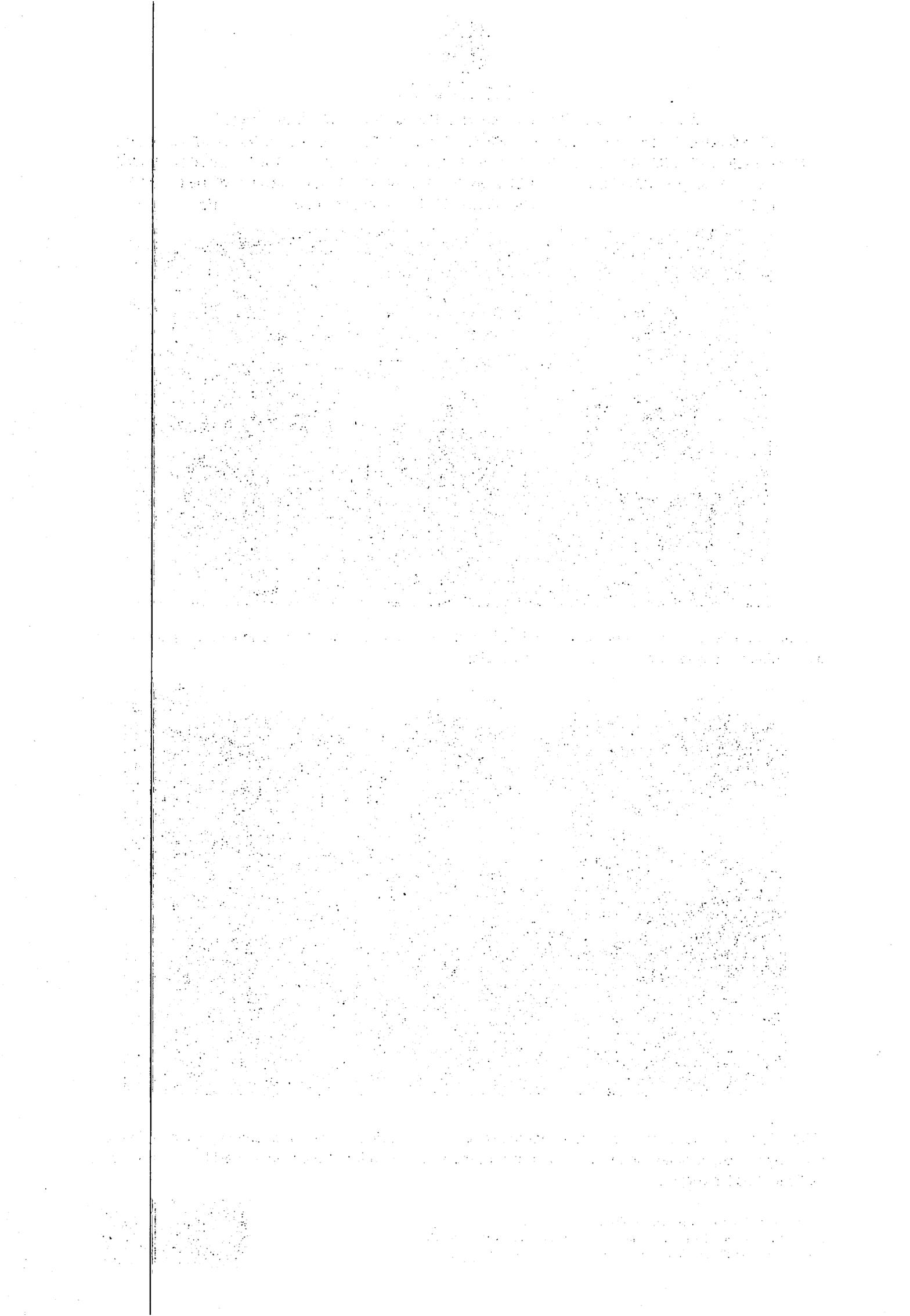
El Econ. John Tello - Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto dio la bienvenida a todos los presentes para la socialización.



El interés de los actores sociales directamente involucrados se evidenció al contar con la presencia de todas las personas convocadas, además estuvieron presentes el sr. Ramiro Miniguano – Presidente del GAD de Pinllo junto a los vocales.

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs.:(03)2997800 . 2997802 . 2997803 - Ambato – Ecuador







REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

REGISTRÓ FOTOGRÁFICO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE "ORDENANZA DE REFORMA DE ELIMINACIÓN VIAL DE LA CALLE LA CLARINADA TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA CALLE LA NACIÓN HASTA LA CALLE PEDRO MILANESIO UBICADA EN LA PARROQUIA SAN BARTOLOMÉ DE PINLLO"

FOTOS.

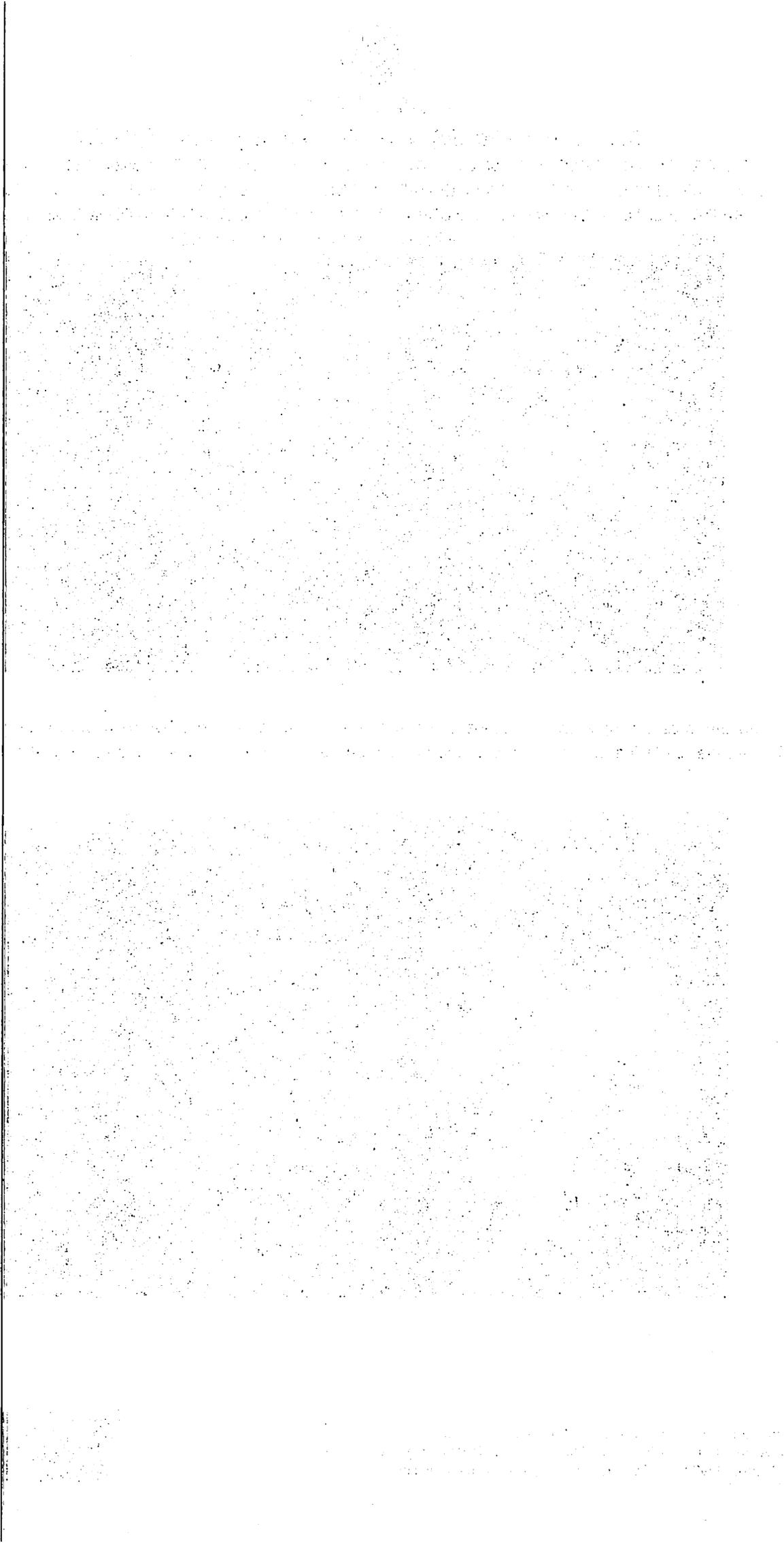
Fecha: viernes 23 de octubre de 2020

Hora: 10:00



Se consultó a cada propietario de los lotes directamente involucrados si estaban de acuerdo con que no se abra la calle La Clarinada, a lo que respondieron de manera unitaria que **NO** deseaban que se abra la calle.







REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

REGISTRÓ FOTOGRÁFICO DE LA SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE "ORDENANZA DE REFORMA DE ELIMINACIÓN VIAL DE LA CALLE LA CLARINADA TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA CALLE LA NACIÓN HASTA LA CALLE PEDRO MILANESIO UBICADA EN LA PARROQUIA SAN BARTOLOMÉ DE PINLLO"

FOTOS.

Fecha: viernes 23 de octubre de 2020

Hora: 10:00



El Econ. John Tello - Concejal de Ambato, dirigió la socialización de una manera clara y dinámica, haciendo que todos los actores sociales se sientan identificados con el trabajo de la municipalidad.



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern data management. It discusses how advanced software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, leading to more efficient and accurate results.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that data is used responsibly and ethically.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and up-to-date.

6. The sixth part of the document provides a detailed overview of the data management framework. It includes a description of the data sources, the data collection process, and the data analysis methods used.

7. The seventh part of the document discusses the impact of data management on the organization's performance. It highlights how improved data management can lead to better decision-making, increased efficiency, and enhanced customer satisfaction.

8. The eighth part of the document provides a list of references and sources used in the research. This includes academic journals, industry reports, and other relevant documents.

9. The ninth part of the document includes a list of appendices. These appendices provide additional information and data that support the findings and conclusions of the document.

10. The tenth part of the document is a conclusion that summarizes the overall findings and provides a final recommendation. It emphasizes the need for a comprehensive and integrated data management strategy to achieve the organization's goals.

11. The eleventh part of the document is a list of figures and tables. These visual aids provide a clear and concise way to present complex data and results.

12. The twelfth part of the document is a list of abbreviations and acronyms. This helps to ensure that the document is easy to read and understand, especially for those who may not be familiar with the terminology used.

13. The thirteenth part of the document is a list of footnotes. These provide additional information and references that are not included in the main text of the document.

14. The fourteenth part of the document is a list of references. These provide a comprehensive list of the sources used in the research, allowing readers to verify the information and explore the topic further.

15. The fifteenth part of the document is a list of appendices. These provide additional information and data that support the findings and conclusions of the document.

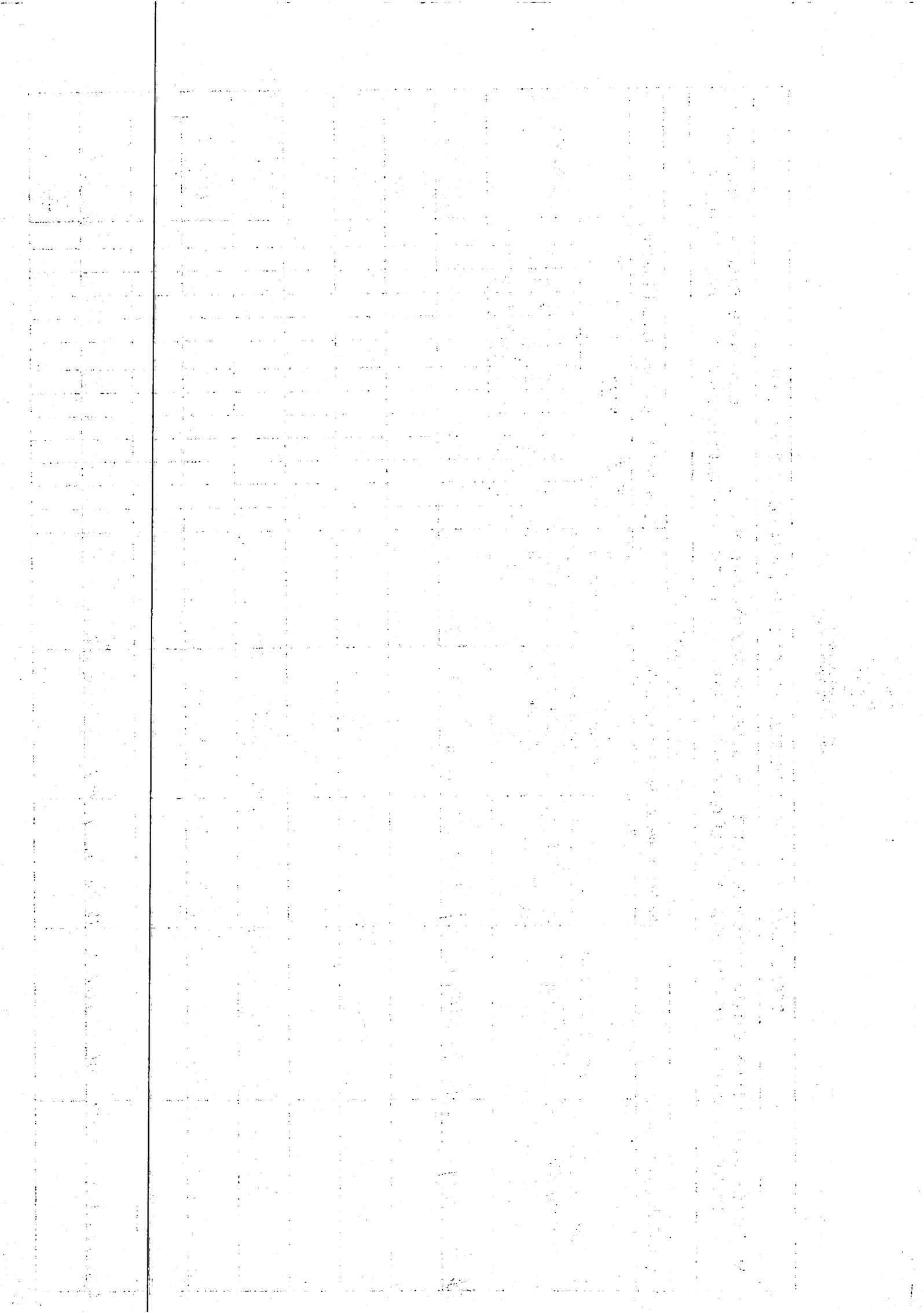


SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO DE "ORDENANZA DE REFORMA DE ELIMINACIÓN VIAL DE LA CALLE LA CLARINADA TRAMO COMPRENDIDO DESDE LA CALLE LA NACIÓN HASTA LA CALLE PEDRO MILANESIO UBICADA EN LA PARROQUIA SAN BARTOLOMÉ DE PINLLO"

REGISTRO DE ASISTENCIA

Lugar: Calle La Clarinada		Fecha: viernes 23 de octubre de 2020			Hora: 10:00		Número de Participantes:							FIRMA				
APELLIDOS Y NOMBRES	SECTOR AL QUE REPRESENTA / CARGO	NÚMERO DE CÉDULA	DIRECCIÓN DOMICILIARIA Y/O ELECTRÓNICA	TELÉFONOS CONVENCION AL Y/O CELULAR	AUTODEFINICIÓN DE GÉNERO			AUTODEFINICIÓN ÉTNICA				INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD						
					MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MESTIZO	BLANCO	MONTUBIO	INDÍGENA	AFRO - ECUATORIANO	FÍSICA		PSICOSOCIAL	COGNITIVA	SENSORIAL	EDAD
Nancy Bastos	Vocal GADPRSBP	180310899 0	nancyele22@hotmail.com	0984245439		X		X										
Denelma Mankel	Secretaria - Tesorera GADPRSBP	180356679-1	alexandra_denelma@...es	0984127378		X		X										
Doris Torres Gamboa	Vocal GADPRSBP	1802934024	doryselit77@yahoo.es	0998302607		X		X										
Luis Zumba	Morador	1801706449	luiszumbazumba@hotmail.com	0992137994	X			X										
HECTOR ZUMBA	PROPIETARIO MORADOR	1801251974	zumba_ambato@hotmail.com	0998265292	X													
Maria Jose Morejon	Propietaria Morador	1804777629	majito.morejon@...com	0985927835		X												
Carra Torres Cortes	Propietario/Morador	1800833095	carraat@outcastloberres.com	0999727030		X			X									
Milton R Santana	GAD (Pinllo)	180187054-9	miltonsantana@...com	0984911949	X			X										
Sixto López	Vocal GAD P. n llo	180117506-6	sixtolopez1954@gmail.com	0998248389		X												





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SPCyCS-20-945
Ambato, 19 de octubre de 2020
FW: 24135

- Ingeniera
Diana Caiza
Miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto
- Ingeniera
Salome Marín
Miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto
- Abogada
María José López
Miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto
- Licenciado
Elías Moreta
Miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto

Presente.-

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento al oficio GADMA-SC-CPyP-2020-064-OF, suscrito por el economista John Tello Jara, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto y sumillado por el señor Alcalde para la atención pertinente, el cual hace referencia al proyecto de "Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanesio ubicada en la parroquia San Bartolomé de Pinllo Ambato", se convoca a la socialización de la Ordenanza en mención, proceso que se realizará el viernes 23 de octubre de 2020 a las 10H00, en territorio.

Atentamente,

Neida Vásconez I.
Secretaria de Participación
Ciudadana y Control Social
Macarena A
19/10/2020



Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 • 2 997803/ Ext: 8634/8631/7804
Ambato · Ecuador



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PH.D. THESIS

BY

DR. [Name]

Submitted in partial fulfillment of the requirements for the degree of Doctor of Philosophy



CHICAGO, ILL. 19[Year]



THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SPCyCS-20-953
Ambato, 19 de octubre de 2020
FW: 24135

Economista
John Tello Jara
Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto
Presente.

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento al oficio GADMA-SC-CPyP-2020-064-OF, sumillado por el señor Alcalde para la atención pertinente, el cual hace referencia al proyecto de "Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanésio ubicada en la parroquia San Bartolomé de Pinlo Ambato", se convoca a la socialización de la Ordenanza en mención, proceso que se realizará el viernes 23 de octubre de 2020 a las 10H00, en territorio.

Atentamente,

Neida Vásconez I.
Secretaria de Participación
Ciudadana y Control Social
Macarena A
19/10/2020



Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 • 2 997803/ Ext: 8634/8631/7804
Ambato • Ecuador





THE STATE OF TEXAS, COUNTY OF [illegible]

[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]



[illegible text]

[illegible text]

[illegible text]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SPCyCS-20-954
Ambato, 19 de octubre de 2020

FW: 56497

Arquitecto
Julio Rodríguez
Director de Planificación
Presente. -

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento al oficio GADMA-SC-CPyP-2020-064-OF, suscrito por el economista John Tello Jara, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto y sumillado por el señor Alcalde para la atención pertinente, el cual hace referencia al proyecto de "Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanesio ubicada en la parroquia San Bartolomé de Pinillo Ambato", se solicita comedidamente delegar un técnico para la exposición de la Ordenanza en mención, proceso que se realizará el viernes 23 de octubre de 2020 a las 10H00, en territorio.

Atentamente,

Neida Vásconez I.
Secretaria de Participación
Ciudadana y Control Social
Macarena A
19/10/2020



27 OCT 2020



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SPCyCS-20-946
Ambato, 19 de octubre de 2020
FW: 24135

Ingeniera
Sandra Caiza
Concejal de Ambato
Señorita
María de los Angeles Llerena
Concejal de Ambato
Doctora
Cecilia Pérez
Concejal de Ambato
Abogado
Alex Valladares
Concejal de Ambato
Ingeniero
Robinson Loaiza
Concejal de Ambato
Ingeniero
Rumiñahui Lligalo
Concejal de Ambato
Doctora
Anabell Pérez
Concejal de Ambato
Doctor
Manuel Pálate
Concejal de Ambato
Presente.-

120 OCT 2020
Dra. Cecilia Pérez

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento al oficio GADMA-SC-CPyP-2020-064-OF, suscrito por el economista John Tello Jara, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto y sumillado por el señor Alcalde para la atención pertinente, el cual hace referencia al proyecto de "Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanés ubicada en la parroquia San Bartolomé de Pinillo Ambato", se convoca a la socialización de la Ordenanza en mención, proceso que se realizará el viernes 23 de octubre de 2020 a las 10H00, en territorio.

Atentamente,

Neida Vásconez I.
Secretaria de Participación
Ciudadana y Control Social
Macarena A



Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 • 2 997803/ Ext: 8634/8631/7804
Ambato · Ecuador



1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
100 EAST EAST
CHICAGO, ILLINOIS 60607
TEL: 773-936-3000
WWW.CHICAGO.EDU

1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
100 EAST EAST
CHICAGO, ILLINOIS 60607
TEL: 773-936-3000
WWW.CHICAGO.EDU





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SPCyCS-20-947

Ambato, 19 de octubre de 2020
FW: 24135

Licenciado

Ramiro Miniguano

Presidente del GAD Parroquial San Bartolomé de Pinlo

Señor

Milton Santana

Vicepresidente del GAD Parroquial San Bartolomé de Pinlo

Señora

Nancy Bustos

Vocal del GAD Parroquial San Bartolomé de Pinlo

Señora

Doris Torres

Vocal del GAD Parroquial San Bartolomé de Pinlo

Señor

Sixto López

Vocal del GAD Parroquial San Bartolomé de Pinlo

Presente.-

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento al oficio GADMA-SC-CPyP-2020-064-OF, suscrito por el economista John Tello Jara, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto y sumillado por el señor Alcalde para la atención pertinente, el cual hace referencia al proyecto de "Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanesio ubicada en la parroquia San Bartolomé de Pinlo Ambato", se convoca a la socialización de la Ordenanza en mención, proceso que se realizará el viernes 23 de octubre de 2020 a las 10H00, en territorio.

Atentamente,

Neida Vásconez I.

Secretaria de Participación
Ciudadana y Control Social

Macarena A
19/10/2020



Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 • 2 997803/ Ext: 8634/8631/7804
Ambato · Ecuador

Recibido + cinco
20-10-2020





THE UNITED STATES OF AMERICA
DEPARTMENT OF THE INTERIOR

LAND OFFICE

WATER RIGHTS

APPLICATION

FOR

WATER RIGHTS

IN

THE

STATE OF CALIFORNIA



DEPARTMENT OF THE INTERIOR
LAND OFFICE

RECEIVED
MAY 10 1900
LAND OFFICE
WASHINGTON

RECEIVED
MAY 10 1900
LAND OFFICE
WASHINGTON

RECEIVED
MAY 10 1900
LAND OFFICE
WASHINGTON



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SPCyCS-20-951
Ambato, 19 de octubre de 2020
FW: 24135

Ingeniero
Carlos Larrea
Morador del Sector
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento al oficio GADMA-SC-CPyP-2020-064-OF, suscrito por el economista John Tello Jara, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto y sumillado por el señor Alcalde para la atención pertinente, el cual hace referencia al proyecto de "Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanesio ubicada en la parroquia San Bartolomé de Pinlo Ambato", se convoca a la socialización de la Ordenanza en mención, proceso que se realizará el viernes 23 de octubre de 2020 a las 10H00, en territorio.

Atentamente,

Neida Vásquez I.
Secretaria de Participación
Ciudadana y Control Social
Macarena A
19/10/2020



REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
DEPARTMENT OF EDUCATION

OFFICE OF THE SECRETARY
EDUCATION HALL, PASAYEN CITY

MEMORANDUM FOR THE SECRETARY
DATE: 1964

MEMORANDUM FOR THE SECRETARY
DATE: 1964

1. The attached report of the Regional Office, Manila, dated 1964, contains a list of schools in the region which are in need of additional classrooms. It is suggested that the Department of Education should consider the construction of additional classrooms for these schools.



Very truly yours,
[Signature]
[Name]
[Title]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SPCyCS-20-952
Ambato, 19 de octubre de 2020
FW: 24135

Señores
Familia Savilla
Moradores del Sector
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento al oficio GADMA-SC-CPyP-2020-064-OF, suscrito por el economista John Tello Jara, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto y sumillado por el señor Alcalde para la atención pertinente, el cual hace referencia al proyecto de "Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanesio ubicada en la parroquia San Bartolomé de Pinllo Ambato", se convoca a la socialización de la Ordenanza en mención, proceso que se realizará el viernes 23 de octubre de 2020 a las 10H00, en territorio.

Atentamente,

Neida Vásconez I.
Secretaria de Participación
Ciudadana y Control Social
Macarena A
19/10/2020





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SPCyCS-20-949
Ambato, 19 de octubre de 2020
FW: 24135

Señor
Luis Zumba
Morador del Sector
Presente.-

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento al oficio GADMA-SC-CPyP-2020-064-OF, suscrito por el economista John Tello Jara, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto y sumillado por el señor Alcalde para la atención pertinente, el cual hace referencia al proyecto de "Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanesio ubicada en la parroquia San Bartolomé de Pinlo Ambato", se convoca a la socialización de la Ordenanza en mención, proceso que se realizará el viernes 23 de octubre de 2020 a las 10H00, en territorio.

Atentamente,

Neida Vásconez I.
Secretaria de Participación
Ciudadana y Control Social
Macarena A
19/10/2020



REPUBLIC OF THE PHILIPPINES
DEPARTMENT OF EDUCATION

OFFICE OF THE SECRETARY
EDUCATION HALL, DEPARTMENT OF EDUCATION, MALABON CITY

MEMORANDUM FOR THE SECRETARY
DATE: 1964

TO: THE SECRETARY
FROM: [Name]

SUBJECT: [Subject]

[Faded body text of the memorandum]



[Handwritten signature]

[Printed name and title of the official]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SPCyCS-20-950
Ambato, 19 de octubre de 2020
FW: 24135

Señor
Eduardo Zumba
Morador del Sector
Presente.

De mis consideraciones:

Con el fin de dar cumplimiento al oficio GADMA-SC-CPyP-2020-064-OF, suscrito por el economista John Tello Jara, Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto y sumillado por el señor Alcalde para la atención pertinente, el cual hace referencia al proyecto de "Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanesio ubicada en la parroquia San Bartolomé de Pinillo Ambato", se convoca a la socialización de la Ordenanza en mención, proceso que se realizará el viernes 23 de octubre de 2020 a las 10H00, en territorio.

Atentamente,

Neida Vásconez I.
Secretaria de Participación
Ciudadana y Control Social
Macarena A
19/10/2020



SECRET

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

SECRET

SECRET

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION



SECRET

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

SECRET



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por pedido de la Comisión de Planificación y Presupuesto presidida por el economista John Tello – Concejal de Ambato, convoca a Directivos del GAD Parroquial de San Bartolomé de Pinllo, propietarios de los predios con incidencia directa y ciudadanía en general, a participar de la socialización del proyecto de “Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanesio ubicada en la parroquia San Bartolomé de Pinllo” la cual se realizará en territorio el viernes 23 de octubre de 2020 a las 10H00.

Neida Vásconez I.

**SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADMA**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

CONVOCATORIA

La Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, por pedido de la Comisión de Planificación y Presupuesto presidida por el economista John Tello – Concejal de Ambato, convoca a Directivos del GAD Parroquial de San Bartolomé de Pinllo, propietarios de los predios con incidencia directa y ciudadanía en general, a participar de la socialización del proyecto de “Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanesio ubicada en la parroquia San Bartolomé de Pinllo” la cual se realizará en territorio el viernes 23 de octubre de 2020 a las 10H00.

Neida Vásconez I.

**SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADMA**



THE UNIVERSITY OF CHICAGO



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Socialización del proyecto de “Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanesio ubicada en la parroquia San Bartolomé de Pinllo”

Responsables: Tnlg. Wilma Villacís y Lic. Edith Gómez.

Actividad		Fecha	Hora	Lugar
Mapeo de actores sociales		Jueves 15 de octubre de 2020	08h00 a 10h30	SEPCyCS Teletrabajo
Gestión Logística Técnica y Administrativa	Gestión Interna:	Jueves 15 de octubre de 2020	11h00 a 12h30	SEPCyCS Teletrabajo
	Gestión Externa:	Jueves 15 de octubre de 2020	14h00 a 14h30	SEPCyCS Teletrabajo
Convocatoria	Elaboración de la convocatoria electrónica.	Viernes 16 de octubre de 2020	08h00 a 13h00	SEPCyCS Teletrabajo
	Entrega convocatoria	Viernes 16 de octubre de 2020	13h30 a 16h30	SEPCyCS En territorio
	Llamadas Telefónicas	Jueves 22 de octubre de 2020	13h00 a 16h30	SEPCyCS Teletrabajo
Socialización con actorías sociales		Viernes 23 de octubre de 2020	10h00 a 12h00	En territorio
Elaboración del Informe, entrega, aprobación.		Lunes 26, martes 27 y miércoles 28 de octubre de 2020	08h00 a 16h30	SEPCyCS Teletrabajo

Fecha elaboración: martes 13 de octubre de 2020

Realizó,

Lic. Edith Gómez S.
Técnico de Atención de PCyCS



Revisó y Aprobó,

Neida Vásconez I.
Neida Vásconez I.
Secretaria de PCyCS del GADMA



INVESTIGATION OF THE ...

The following information was obtained from the ...

On ... the ...

It was determined that ...

The results of the ...

It is noted that ...

The ...

On ...

The ...

It is concluded that ...

The ...

...

...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social

Socialización del proyecto de “Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanesio ubicada en la parroquia San Bartolomé de Pinllo”

MAPEO DE ACTORES

NOMBRE	CARGO	# TELÉFONO	E - mail	OBSERVACIONES
Concejales miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto				
Eco. John Tello Jara	Concejal de Ambato y Presidente de la Comisión de Planificación y Presupuesto	999241109	john_tello2004@yahoo.com	Oficio Elaborado por Macarena
Ing. Diana Caiza	Concejala de Ambato y miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto	967455445	vicealcaldia8789@gmail.com	Oficio Elaborado por Macarena
Ing. Salomé Marín Núñez	Concejala de Ambato y miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto	984922063	salom3@hotmail.com	Oficio Elaborado por Macarena
Abg. María José López	Concejala de Ambato y miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto	984667015	mjlopezcobo@gmail.com	Oficio Elaborado por Macarena

Magister José Elías Moreta Masabalin	Concejal de Ambato y miembro de la Comisión de Planificación y Presupuesto	958947043	eliasmoreta2015@gmail.com	Oficio Elaborado por Macarena
Concejales de Ambato				
Srta. María de los Ángeles Llerena	Concejala de Ambato	984517497	angeles.llerena@gmail.com	Oficio Elaborado por Macarena
Dra. Anabel Pérez	Concejala de Ambato	992553147	anabel_ccca05@hotmail.com	Oficio Elaborado por Macarena
Ab. Alex Francisco Valladares Cevallos	Concejal de Ambato	982449906	alx.valladares@gmail.com	Oficio Elaborado por Macarena
Dra. Cecilia Pérez	Concejala de Ambato	992941604	dragcperez@gmail.com	Oficio Elaborado por Macarena
Dr. Manuel Elías Pálade Criollo	Concejal de Ambato	998045203	manuelytopalade@hotmail.com	Oficio Elaborado por Macarena
Ing. Rumiñahui Lligalo	Concejal de Ambato	984675338	rlligalo@gmail.com	Oficio Elaborado por Macarena
Ing. Robinson Manuel Loaiza Pardo	Concejal de Ambato	999217184	rloizaconcejal@gmail.com	Oficio Elaborado por Macarena
Ing. Magister Sandra Patricia Caiza Toalombo		991218759	spcaiza@yahoo.es	Oficio Elaborado por Macarena
Directivos del GAD parroquial de San Bartolomé de Pinllo				
Lic. Pablo Ramiro Miniguano	Presidente del GAD Parroquial San Bartolomé de Pinllo	ramirominiguano25@	987291234 / 2466338	Oficio Elaborado por Macarena - para convocar
Sr. Milton Raúl Santana López	Vicepresidente del GAD Parroquial San Bartolomé de Pinllo	miltonsantana@gmail	984811949 / 2466111	Oficio Elaborado por Macarena - para convocar
Nancy Clemencia Bustos Santa	Vocal del GAD Parroquial San Bartolomé de Pinllo	nancycle32@hotmail	0984245439	Oficio Elaborado por Macarena - para convocar

Dorys Elina Torres Gamboa	Vocal del GAD Parroquial San Bartolomé de Pinllo	doryselit77@yahoo.es	998302607 / 2466815	Oficio Elaborado por Macarena - para convocar
Sixto Humberto López López	Vocal del GAD Parroquial San Bartolomé de Pinllo	sixtolopez1954@gmail.com	998247389 / 2466085	Oficio Elaborado por Macarena - para convocar
Propietarios de predios con incidencia directa				
Sr. José Morejón	Propietario predio en el sector			Oficio Elaborado por Macarena - para convocar
Sr. Luis Zumba	Propietario predio en el sector			Oficio Elaborado por Macarena - para convocar
Sr. Eduardo Zumba	Propietario predio en el sector			Oficio Elaborado por Macarena - para convocar
Ing. Carlos Larrea	Propietario predio en el sector			Oficio Elaborado por Macarena - para convocar
Flia. Sevilla	Propietario predio en el sector			
Ing. Carlos Larrea	Propietario predio en el sector			Oficio Elaborado por Macarena - para convocar
Dirección Departamental				
Arq. Julio Rodríguez	Director de Planificación y Patrimonio			Oficio Elaborado por Macarena - solicitando técnico responsable de la explicación en territorio
Realizado por: Tlga. Wilma Villacís y Lic. Edith Gómez				

<p>1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial data and for facilitating audits.</p>	<p>2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the sampling techniques employed and the statistical tests used to evaluate the results.</p>	<p>3. The third part of the document presents the findings of the study. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied, and that the results are consistent with the theoretical model proposed.</p>	<p>4. The final part of the document discusses the implications of the findings and suggests areas for further research. It concludes that the study has provided valuable insights into the relationship between the variables and has identified several key factors that influence the outcome.</p>
<p>5. The fourth part of the document provides a detailed analysis of the data collected. It includes a breakdown of the results by category and a comparison of the findings with previous research in the field.</p>	<p>6. The fifth part of the document discusses the limitations of the study and the potential sources of error. It acknowledges that while the results are statistically significant, there are still some factors that could affect the accuracy of the data.</p>	<p>7. The sixth part of the document provides a summary of the key findings and a conclusion. It states that the study has successfully demonstrated the relationship between the variables and has provided a clear framework for future research.</p>	<p>8. The final part of the document includes a list of references and a bibliography. It cites the works of other researchers in the field and provides a comprehensive overview of the literature related to the study.</p>

<p>9. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial data and for facilitating audits.</p>	<p>10. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the sampling techniques employed and the statistical tests used to evaluate the results.</p>	<p>11. The third part of the document presents the findings of the study. It shows that there is a significant correlation between the variables being studied, and that the results are consistent with the theoretical model proposed.</p>	<p>12. The final part of the document discusses the implications of the findings and suggests areas for further research. It concludes that the study has provided valuable insights into the relationship between the variables and has identified several key factors that influence the outcome.</p>
<p>13. The fourth part of the document provides a detailed analysis of the data collected. It includes a breakdown of the results by category and a comparison of the findings with previous research in the field.</p>	<p>14. The fifth part of the document discusses the limitations of the study and the potential sources of error. It acknowledges that while the results are statistically significant, there are still some factors that could affect the accuracy of the data.</p>	<p>15. The sixth part of the document provides a summary of the key findings and a conclusion. It states that the study has successfully demonstrated the relationship between the variables and has provided a clear framework for future research.</p>	<p>16. The final part of the document includes a list of references and a bibliography. It cites the works of other researchers in the field and provides a comprehensive overview of the literature related to the study.</p>



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Inicio del Proceso



Faint horizontal line of text or a header at the top of the page.

Faint horizontal line of text or a header in the middle of the page.

SE Pasa a Jefe de
2020, 10/02



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL
SALA DE COMISIONES

Exhortada y
Urimito,
proceder con el
proceso de
socialización.
06.10.2020
Jara

Oficio No. GADMA-SC-CPyP-2020-064-OF
Ambato, 28 de septiembre de 2020

Asunto: Socialización Ref. FW 56497.

Doctor
Javier Altamirano
ALCALDE DE AMBATO
Presente.-

De mi consideración:

Me refiero al proyecto de proyecto de "Ordenanza de reforma de eliminación vial de la calle La Clarinada tramo comprendido desde la calle La Nación hasta la calle Pedro Milanés ubicada en la parroquia San Bartolomé de Pinllo Ambato".

Al respecto y de conformidad con la conclusión adoptada por los miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, en sesión realizada el lunes 28 de septiembre de 2020, solicito a usted de la manera más comedida, disponga y autorice a la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social realice el debido proceso de socialización en el referido sector, previo a su aprobación en segundo debate.

Atentamente,

ECON. JOHN TELLO JARA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

	GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Fecha	06 OCT 2020
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN	
FIRMA:	<i>[Firma]</i> HORA: <i>[Hora]</i>



Adjunto: Expediente Original Comisión (46 fojas)
Carácter devolutivo

MZ
2020-08-28

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO	
ALCALDÍA	
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
Fecha	30 SEP 2020
Hora	10 h 10
Por	Rocio



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

RECEIVED
JAN 15 1964

TO: DR. J. H. GOLDSTEIN
FROM: DR. R. M. WAYMIRE
SUBJECT: POLYMERIZATION OF
METHACRYLAMIDE

Enclosed are two copies of a report on the polymerization of methacrylamide in the presence of various metal ions. The report is dated January 10, 1964.

The report describes the effect of copper(II) ions, nickel(II) ions, and cobalt(II) ions on the rate and molecular weight of the polymer formed. It is found that the rate of polymerization is increased in the presence of these ions, and that the molecular weight of the polymer is also affected.

The report also includes a discussion of the mechanism of the polymerization reaction and the role of the metal ions. It is suggested that the metal ions act as catalysts in the reaction.

The report is accompanied by a series of graphs showing the rate of polymerization as a function of the concentration of the metal ions. The graphs show that the rate of polymerization increases with increasing concentration of the metal ions.

The report is a preliminary report and is subject to change. It is intended for your information and is not to be distributed outside your laboratory.